



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FONDO NACIONAL DE SALUD Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 46,130 CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS  
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL  
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1811	03/06/2014	46,130

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		46,130
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	46,130	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	46,130	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		46,130
Sumas Iguales		92,260	92,260

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	20.000.000		
Total Comprobado	2.877.380		
Saldo Comprobado	17.122.620		

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16800.....